



CUT: 90939-2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0523-2024-ANA-AAA.UV

Wanchaq, 02 de agosto de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

VISTO:

CUT	90939-2024	Fecha	15 de mayo de 2024
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento JASS del centro poblado de Mahuaypampa del sector de Keullaccocha			
Representado por:		Documento	
Carlos Quispe Ylla		DNI	25314906
Informe Formalización		Fecha	
0018-2024 - ANA-AAA.UV-ALA.CZ		25 de julio de 2024	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0018-2024 ANA-AAA.UV-ALA.CZ, de la Administración Local de Agua Cusco.

SE RESUELVE:

Artículo 1º

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 7577.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento JASS del centro poblado de Mahuaypampa del sector de Keullaccocha", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular		
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento JASS del centro poblado de Mahuaypampa del sector de Keullaccocha		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7E38944F

Poblacional	Licencia	Poblacional
Centro Poblado / Comunidad / Anexo		
Sector de Keullacocha de la Comunidad Campesina de Mahuaypampa		
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Dpto.	Cusco
	Prov.	Urubamba
	Dist.	Maras
	AAA	Urubamba Vilcanota
	ALA	Cusco
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:807356.00, N:8520272.00

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial ANTAMAY MORACHAYOC 01				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:805469.00 N:8520484.00				
Volumen otorgado anual (m³)	474.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
54.0	48.0	54.0	52.0	54.0	52.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
27.0	27.0	26.0	27.0	26.0	27.0

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial ANTAMAY MORACHAYOC 02				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:19 E:805521.00 N:8520480.00				
Volumen otorgado anual (m³)	528.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
54.0	48.0	54.0	52.0	54.0	52.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
54.0	27.0	26.0	27.0	26.0	54.0

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial QUINSACCOCHAYOC				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:807120.00 N:8520282.00				
Volumen otorgado anual (m³)	5055.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
402.0	556.0	562.0	518.0	455.0	389.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
375.0	375.0	337.0	321.0	363.0	402.0

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial TOMBOLOCCO
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:806626.00 N:8520647.00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:<https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7E38944F

Volumen otorgado anual (m³)		1520.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
134.0	169.0	161.0	156.0	134.0	130.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
107.0	107.0	104.0	107.0	104.0	107.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicios de Saneamiento JASS del centro poblado de Mahuaypampa del sector de Keullaccocha, Dirección de Salud de la localidad de Cusco, Municipalidad distrital de Maras y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrate y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

SAMUEL DONAYRE MOSCOSO
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - URUBAMBA VILCANOTA